

ADENDA No. 1

La Empresa de Energía del Quindío S.A E.S.P. se permite responder las solicitudes de los oferentes interesados en participar en el proceso de contratación de la construcción de "FACHADAS EN TEJA METÁLICA BODEGA TRANSFORMADORES", a construirse en la Subestación eléctrica Puerto Espejo, en el municipio de Armenia, departamento del Quindío.

PREGUNTA No. 1 POSIBLE OFERENTE No. 1

Muy comedidamente solicito se aclare la solicitud de experiencia del proceso en referencia puesto que no hay claridad al respecto.

9.5 Análisis de experiencia: 0 puntos

Este análisis no otorga puntaje, pero será causal de eliminación del proceso, la omisión es de carácter no subsanable.

El proponente debe acreditar experiencia en contratos de obra civil en 3 contratos.

El oferente debe acreditar contratos en los últimos 10 años, por una suma superior a Cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

Se entiende que con una sola obra por valor de 50 millones de pesos en los últimos 10 años se certifica la experiencia.

O lo que se pretende decir es que se presenten 3 certificaciones de obra cada una por valor de 50 millones de pesos.

RESPUESTA No. 1 POSIBLE OFERENTE No. 1

El numeral 9.5 de las condiciones contractuales quedará así:

"Numeral 9.5 Análisis de experiencia: 0 puntos

Este análisis no otorga puntaje, pero será causal de eliminación del proceso, la omisión es de carácter no subsanable.

Los oferentes deben acreditar experiencia en uno o varios contratos de obra civil de edificación celebrados en los últimos diez años por un valor superior a \$50.000.000

Sólo se aceptan contratos en ejecución a Junio de 2010, que tengan por lo menos el 70% de ejecución.

Los Diez años se consideran contados desde el 1º de Julio de 2000, es decir, los contratos de obra civil que hayan iniciado ejecución desde esa fecha en adelante.

El proponente favorecido debe presentar dentro de los cinco días siguientes a la fecha de adjudicación, la firma o el Ingeniero constructor encargado de la ejecución de la obra civil, que acredite experiencia en contratos de construcción de más de 300 m2 de estructuras metálicas para cubiertas. Si el proponente favorecido ha acreditado de

Ame

INVITACION A COTIZAR No. S.A. 182 - 2010

manera directa esta experiencia no requiere de nueva acreditación. De no hacer la presentación del Constructor dentro de dicho término será exigible la póliza de seriedad y la adjudicación será revocada sin perjuicio de las demás reclamaciones a que haya lugar".

PREGUNTA No. 1 POSIBLE OFERENTE No. 2

Con respecto a los preliminares, cuando se nombra en el centro de acopio de materiales "El Contratista contará durante la ejecución del contrato, con un centro de acopio para los materiales a utilizar en la obra", se refiere a un centro de acopio asignado por la EDEQ o se debe tener en cuenta en la propuesta la realización de uno.

RESPUESTA No. 1 POSIBLE OFERENTE No. 2

En razón a que las bodegas del Almacén se mantienen ocupadas, se coordinará oportunamente con la EDEQ S.A. E.S.P. la asignación de un espacio en el actual parqueadero en gravilla, para el almacenamiento temporal de los ángulos y tejas metálicas para la fachada de la Bodega de Transformadores, siguiendo las recomendaciones de los fabricantes. El Contratista deberá presentar a la Interventoría con la debida antelación la programación de suministros, con el fin de coordinar con el Almacén las acciones a seguir, para no interferir sus actividades.

PREGUNTA No. 2 POSIBLE OFERENTE No. 2

Lo otro es con respecto al cerramiento; se debe dejar solo el cerramiento en lona verde o se debe tener en cuenta un paso peatonal.

RESPUESTA No. 2 POSIBLE OFERENTE No. 2

Con respecto al cerramiento provisional, se debe tener en cuenta un paso peatonal, tanto para el personal del Contratista, como para el personal de la EDEQ S.A. E.S.P. Se definirán con la Interventoría y con el Almacén los accesos requeridos.

Armenia, Julio 22 de 2010

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cesar Augusto Velasco Ocampo".

CESAR AUGUSTO VELASCO OCAMPO
Gerente General



VoBo Secretaría General